

20150175

**ORDEN DE COMPRA No 176/2015**  
**LIBRE GESTIÓN No 157/2015**  
**FECHA: 15 de Junio de 2015**

**NOMBRE DE LA EMPRESA: KARLA ALEJANDRINA DURAN DE POCASANGRE (NIT 0903-080984-101-3)**

**UNIDAD SOLICITANTE: COMERCIALIZACIÓN**


Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
450	<p>SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS SEGUROS VOLUNTARIOS EN EL MES DE JUNIO, según el detalle siguiente:                      Panes con pollo mediano de 15 cm como mínimo que incluya pollo desmenuzado, escabeche y salsa.                      Gaseosa en lata (variedad de sabores), 354ml como mínimo.                      Los alimentos deben de ser preparados con ingredientes frescos, en perfecto estado de cocción.                      Deberán de ser llevados al lugar de la actividad según la hora de entrega estipulada.                      Los alimentos deberán de venir en empaque desechable individual, con servilletas y pajillas empacadas individualmente, con las medidas higiénicas necesarias.                      La salsa deberá de venir a temperatura adecuada para el servicio de los alimentos.                      La bebida deberá de tener fecha de vencimiento como mínimo de 3 meses.</p> <p>Lugar de entrega: CE BERNARDO PERDOMO, ILOBASCO, CABAÑAS.                      Fecha del evento: jueves 18 de junio de 2015.                      Hora de entrega: 12:00 pm.                      Administrador de la orden de compra: Ludwin Vinicio Ramírez Abrego,                      Encargado de Agencia Cabañas.</p>	\$ 2.75 ✓	\$ 1,237.50
<b>**SON UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE 50/100 DOLARES**</b>		✓	<b>\$ 1,237.50</b>

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención. En cotización dice: Exento del IVA, de acuerdo al Art. 28 de la Ley del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios.

Realizado UACI  

   
ADJUDICADO  
Gerente

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador  
Tel. 2132-4131

RECIBIDO UFI  
Fecha: 19-6-15  
Nombre: 

RECIBIDO CONTABILIDAD  


RECIBIDO GERENCIA  
16 JUN. 2015  
Nombre: \_\_\_\_\_